

EL VOTO DUAL EN CATALUÑA: LEALTAD Y TRANSFERENCIA DE VOTOS EN LAS ELECCIONES AUTONOMICAS (*)

Por JOSE RAMON MONTERO
y JOAN FONT

SUMARIO

I. LAS DIMENSIONES DEL VOTO DUAL: A) *Una primera aproximación al voto dual.* B) *Los saldos electorales de los partidos.* C) *Los procesos de transferencia y de captaciones electorales.*—II. LOS FACTORES DEL VOTO DUAL: A) *Las predisposiciones al voto dual.* B) *Las variables del voto dual.* C) *Los factores explicativos del voto dual:* 1. *El liderazgo.* 2. *Las gestiones gubernamentales.* 3. *La ideología.* 4. *El nacionalismo.*

El fenómeno del voto dual no es exclusivo del ámbito catalán, pero ha sido en Cataluña donde ha adquirido su mayor importancia. El desarrollo de la lógica del voto dual lleva a un sector considerable de votantes catalanes a cambiar su voto entre las elecciones legislativas y las autonómicas: los partidos nacionalistas suelen incrementar sus apoyos electorales en las consultas para el Parlament, y los de ámbito estatal suelen hacerlo en las que tienen por objeto al Congreso de los Diputados. Las principales fluctuaciones, sin embargo, afectan al PSC-PSOE y a CiU, y siempre en el mismo sentido: en los comicios autonómicos, el PSC pierde a una parte sustancial de sus electores, que opta en esta ocasión por votar a los candidatos de CiU

(*) Este artículo forma parte de un libro colectivo, compilado por Francesc Pallarès, sobre *L'electorat català a les eleccions autonòmiques de 1988*, que será publicado próximamente por la Fundación Jaume Bofill.

(y, a la vez, por abstenerse); y en las legislativas inmediatamente siguientes es la coalición CiU la que pierde a un sector de sus votantes autonómicos, que pasa a engrosar de nuevo las filas del PSC.

Este fenómeno ha venido produciéndose ininterrumpidamente desde el par de elecciones de 1979 (legislativas)-1980 (autonómicas); las elecciones municipales y europeas, que completan el nutrido mapa electoral de Cataluña, parecen quedar fuera de la lógica del voto dual. Su trascendencia es indudable al menos por cuatro razones. En primer lugar, por el volumen cuantitativo de los electores que siguen dicha lógica, lo que implica varios centenares de miles de transferencias interpartidistas entre una consulta y la siguiente. En segundo lugar, por el carácter periódico y sistemático de estas transferencias, subrayadas además por los factores sociodemográficos, nacionalistas e ideológicos que en mayor medida se asocian con los protagonistas del voto dual. En tercer lugar, por la alternancia del partido vencedor que se produce en cada tipo de consulta: entre un PSC cuyas victorias en las legislativas carecen de consecuencias institucionales directas en la Comunidad y una CiU cuyas victorias en las autonómicas le han permitido ocupar desde 1980 la Generalitat y disfrutar desde 1984 de una posición predominante en el sistema catalán de partidos. Y, finalmente, por la notable singularización que todo ello supone para el comportamiento electoral de Cataluña, tanto en relación a otras Comunidades Autónomas (cuyas transferencias interpartidistas, según la naturaleza de la consulta, son más esporádicas o, en todo caso, menos intensas) como con respecto a otros países con niveles territoriales diferenciados (cuyas expresiones electorales tienden a seguir la lógica de la confrontación ideológica Gobierno-oposición antes que la nacionalista de la competencia entre partidos de ámbito regional y estatal).

Este trabajo pretende ofrecer un primer análisis sistemático del voto dual. ¿Cómo afecta a los resultados electorales de los partidos? ¿Qué perfiles actitudinales e ideológicos manifiestan sus sujetos? Para responder a estas preguntas examinaremos sucesivamente las dimensiones y los factores asociados con el voto dual. Los materiales de base sobre los que hemos trabajado tienen diversa procedencia, y pueden agruparse en tres tipos. Los más comunes radican en las distintas fuentes bibliográficas ya publicadas, a las que se han añadido análisis cualitativos inéditos que permiten conocer desde otra óptica los discursos explicativos que los ciudadanos elaboran sobre el voto dual. Los propios datos electorales de Cataluña conforman un segundo, y obvio, tipo de materiales. Por último, hemos manejado también numerosas encuestas sobre Cataluña relativas al período 1979-1988 y realizadas con ocasión de las distintas campañas electorales. La mayor parte de esas encuestas proceden del Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas

(CIS). Sus características técnicas (fecha de realización, ámbito territorial de la muestra y número de casos) se detallan normalmente en las oportunas notas a pie de página. Si no se señala otra cosa, la encuesta que hemos utilizado preferentemente es la realizada por el CIS en junio-julio de 1988, tras las últimas elecciones autonómicas, a una muestra representativa de 2.899 catalanes mayores de edad.

I. LAS DIMENSIONES DEL VOTO DUAL

A) *Una primera aproximación al voto dual*

Uno de los principales mecanismos que operan tras las fluctuaciones electorales en Cataluña consiste en las distintas lógicas de voto que se dan cita en cada elección (legislativa, autonómica, municipal o europea). Esta lógica determina que un sector de los catalanes decida participar o abstenerse según la consulta de que se trate, y, si vota, decida hacerlo a un partido diferente del preferido en la elección anterior. La consecuencia de ello es la persistencia de las fluctuaciones, que afectan a los niveles de participación y de abstención, y sobre todo a los del voto válido destinado a los partidos. Cristaliza así el fenómeno que podría denominarse como el voto *flotante*, *diferencial* o *dual*, por medio del cual un sector de los votantes catalanes cambia su opción según la naturaleza de las elecciones: tiende a escoger, por ejemplo, a partidos estatales (PP, CDS y, sobre todo, PSC-PSOE) en las elecciones legislativas para el Congreso de los Diputados, y a partidos nacionalistas (ERC y, sobre todo, CiU), o a engrosar la abstención, en las elecciones autonómicas al Parlament.

De las tres denominaciones utilizadas indistintamente por los analistas electorales —las de voto flotante, diferencial o dual—, nos inclinamos por la última (1). Con los términos *voto dual* queremos expresar los procesos de

(1) Los términos *voto flotante* presentan el inconveniente de su vinculación tradicional con el mundo electoral anglosajón, particularmente con el británico. Y a ello se añade la impresión de que el cambio de voto que hacen los electores *flotantes* entre dos elecciones parece efectuarse de modo casi casual, como si en realidad flotaran o se dejaran llevar por las mareas dominantes en cada consulta electoral (cfr. MARTIN HARROP y WILLIAM L. MILLER: *Elections and voters. A comparative introduction*, Londres, Macmillan, 1987, e IAN McLEAN: *Elections*, Essex, Longman, 3.ª ed., 1983). Y, por su parte, el *voto diferencial* tiene la desventaja de haber sido habitualmente aplicado a los fenómenos de escisión de voto, es decir, a los que se producen cuando un grupo de votantes opta en una misma jornada electoral por diferentes partidos o candidatos (cfr. J. R. MONTERO: «Voto nacional y voto autonómico: la escisión de

transferencia sistemática de votos entre determinados partidos y según la naturaleza de las elecciones. Al fin y al cabo, el adjetivo *dual* suele aplicarse a las cosas que constan de dos, que se refieren a dos o que tienen dos aspectos; en química, el adjetivo se utiliza para designar a los cuerpos que cristalizan en dos formas. En nuestro caso, la dualidad es la existente entre los *cleavages* ideológico y nacionalista en Cataluña, entre las distintas lógicas de las elecciones legislativas y autonómicas, entre los resultados diferentes obtenidos por el PSC y CiU en cada una de esas consultas, entre los distintos niveles de participación y de abstención electorales en cada una de ellas y entre los distintos comportamientos de un sector de los votantes catalanes.

Como quiera que sea caracterizado, el *voto dual* —si se acepta finalmente nuestra propuesta— tuvo su primera oportunidad de mostrarse claramente en las elecciones autonómicas de 1980. Sin excepciones, los partidos nacionalistas experimentaron variaciones positivas de importancia (que fueron de cerca de once puntos porcentuales en el caso de CiU con respecto a las legislativas de 1979, y de cerca de cinco puntos en el de ERC), y los de ámbito estatal sufrieron pérdidas considerables (de siete puntos para el caso del PSC y de más de ocho para el de UCD). Escribiendo poco después, Linz y otros se mostraban cautos al señalar que «en Cataluña los [últimos] comicios (...) sugieren una pauta que futuras elecciones puede que confirmen: en las elecciones a Cortes, los partidos nacionales pueden tener cierta ventaja; en las municipales, la izquierda (PSUC y PSC-PSOE), y en las parlamentarias para la Generalitat, los partidos catalanes. Ello plantea interesantes y difíciles problemas para el investigador que quiera explicar esos trasvases de voto (...). No cabe ninguna duda de que un número apreciable de votantes de partidos nacionales en 1979, en 1980 transfirieron su voto a partidos catalanes. Lo que queda por ver es si esos votantes, en unas elecciones generales, volverían a los partidos nacionales o permanecerían fieles a la opción que hicieron al elegir sus representantes en el Parlamento de Cataluña» (2).

Esta cautela interpretativa no era debida sólo al hecho de que las autonómicas de 1980 fueran las primeras elecciones que inauguraron la pauta del voto dual. Además de ello, conviene recordar que las restantes elecciones regionales celebradas durante ese mismo período conocieran también procesos importantes de transferencias de voto. Cabría preguntarse entonces si estábamos ante una dinámica de transformación de la estructura general del electorado, que se produciría si el cambio de voto efectuado fuera irreversi-

voto en las elecciones de 1986 en Andalucía», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 42, 1988, págs. 177-194).

(2) J. J. LINZ, M. GÓMEZ REINO, F. A. ORIZO y D. VILA: *Informe sociológico sobre el cambio político en España, 1975-1981*, Madrid, Euramérica, 1981, págs. 561-562.

ble, o si esos procesos de trasvase de voto eran distintos para los casos vasco y catalán, debidos fundamentalmente a la naturaleza regional de la consulta, y para los casos gallego y andaluz, ocasionados por el continuo agravamiento de las crisis del PCE y de UCD (3). Por aquella misma época había evidencia que permitía resolver la incertidumbre de los procesos de cambio de voto mediante la segunda de las hipótesis. En el País Vasco y en Cataluña las generalizadas pérdidas de los partidos estatales contrastaban con las ganancias de los regionales; mientras que en Galicia y en Andalucía tanto las pérdidas como las ganancias se sustanciaron entre partidos estatales. En el País Vasco y en Cataluña, la lógica de las elecciones regionales se sumó a las crisis comunista y centrista; en Galicia y Andalucía fueron suficientes las crisis del PCE y de UCD, de mucho mayor magnitud en términos relativos y absolutos.

A esta evidencia se añadía, en segundo lugar, la proporcionada por las razones aducidas para explicar el cambio de voto entre quienes efectivamente lo cambiaron (cuadro 1). Son claras las diferencias existentes entre Cata-

CUADRO 1

RAZONES MANIFIESTAS DEL CAMBIO DE VOTO
EN ELECCIONES REGIONALES (*)

(En porcentajes)

| RAZONES | Cataluña (1980) | Galicia (1981) | Andalucía (1982) |
|--------------------------------------|--------------------|-------------------|---------------------|
| Desengaño con partido de 1979 | 13 | 43 | 52 |
| Elección regional es distinta | 35 | 13 | 8 |
| Le gustan más los candidatos | 30 | 23 | 17 |
| Otras | 15 | 13 | 15 |
| No sabe/no contesta | 7 | 9 | 8 |

(*) Los porcentajes se refieren a quienes señalan que cambiaron su voto entre 1979 y la elección regional de que se trate.

FUENTE: R. LÓPEZ PINTOR: *La opinión pública española del franquismo a la democracia*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, pág. 140.

luña, de un lado, y Galicia y Andalucía, de otro, a la hora de justificar sus nuevas preferencias electorales en las consultas autonómicas: el desengaño con el partido votado en las legislativas de 1979 es mayoritario en Galicia y en Andalucía, mientras que la naturaleza específica de la consulta autonó-

(3) Cfr. R. LÓPEZ PINTOR: *La opinión pública española del franquismo a la democracia*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, págs. 133 y sigs.

mica o de su liderazgo resulta abrumadora en Cataluña. Tenía por eso razón López Pintor cuando apuntaba, todavía antes de producirse el realineamiento de octubre de 1982, que «no es difícil llegar a la conclusión de que los cambios de voto en Cataluña y País Vasco, comparados con los de las otras dos regiones, pueden tener algo en común (por lo que se refiere a UCD), pero no demasiado. En el caso de Cataluña y el País Vasco, nos ponen en la pista de la consolidación de sus respectivos sistemas regionales de partidos. En el caso de Galicia y Andalucía, nos llevan a las puertas de una transformación del equilibrio del sistema nacional de partidos» (4).

B) *Los saldos electorales de los partidos*

El análisis de los saldos electorales por partidos nos permitirá comprobar la virtualidad específica del voto dual en Cataluña. Este análisis puede hacerse desde dos ángulos: primero, tomando como referencia a las elecciones autonómicas sobre las legislativas; segundo, adoptando, a la inversa, el criterio de las elecciones legislativas sobre las autonómicas. Los cuadros 2 y 3 recogen la información pertinente. (Para evitar los supuestos en los que, a causa de una elevada abstención, un partido pierde en realidad votos aunque su saldo sea favorable en puntos porcentuales, hemos incluido también los saldos en miles de votos.) El examen conjunto de ambos cuadros nos proporciona los últimos detalles del paisaje del voto dual. Es notorio una vez más el crecimiento electoral de los dos partidos del bloque nacionalista (con la excepción de ERC en 1984) en las tres elecciones autonómicas celebradas hasta el momento, en términos relativos y absolutos, y las pérdidas sufridas por ambos (a excepción de CiU en 1982) con ocasión de las consultas legislativas. La lógica del voto dual exige la pauta contraria de los partidos integrantes del bloque estatal, como así ocurre con independencia de su situación en la escala ideológica: todos ellos pierden votos en las elecciones autonómicas (excepto IC/PSUC en 1984 y 1988), y los recuperan en cierta medida en las elecciones legislativas inmediatamente siguientes (excepto IC/PSUC y UCD).

Las excepciones consignadas se debieron probablemente a tres factores de distinta naturaleza. De un lado, las crisis esporádicas de liderazgo o de identidad que han sufrido ERC e IC/PSUC en diversos momentos de la trayectoria electoral catalana. Estas crisis han podido traducirse en una tendencia negativa, bien que de escasa entidad, cuando les «correspondía» con-

(4) R. LÓPEZ PINTOR: *La opinión pública española...*, cit., pág. 143.

EL VOTO DUAL EN CATALUÑA

CUADRO 2

SALDOS ELECTORALES POR PARTIDOS ENTRE LAS ELECCIONES AUTONOMICAS Y LAS LEGISLATIVAS QUE LES PRECEDIERON (1979-1988)

| PARTIDOS | Diferencias en miles de votos | | | Difer. en puntos porcentuales (*) | | |
|------------|-------------------------------|-------------|-------------|-----------------------------------|-------------|-------------|
| | A. 80-L. 79 | A. 84-L. 82 | A. 88-L. 86 | A. 80-L. 79 | A. 84-L. 82 | A. 88-L. 86 |
| CiU | + 270 | + 574 | + 210 | + 10,8 | + 24,4 | + 13,7 |
| ERC | + 118 | - 11 | + 26 | + 4,8 | + 0,4 | + 3,9 |
| PSC | - 269 | - 709 | - 500 | - 6,9 | - 15,2 | - 11,2 |
| IC | - 5 | + 2 | + 83 | + 1,6 | + 1,0 | + 3,9 |
| PP | - 44 | - 282 | - 218 | - 1,3 | - 6,8 | - 6,1 |
| CDS | - | - | - 28 | - | - | - 0,3 |
| UCD | - 284 | - | - | - 8,5 | - | - |

(*) Los puntos porcentuales están basados en porcentajes sobre voto válido.

NOTA: A. = elecciones autonómicas; L. = elecciones legislativas.

CUADRO 3

SALDOS ELECTORALES POR PARTIDOS ENTRE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS Y LAS AUTONOMICAS QUE LES PRECEDIERON (1980-1986)

| PARTIDOS | Diferencias en miles de votos | | Diferencias en puntos porcentuales (*) | |
|------------|-------------------------------|-------------|--|-------------|
| | L. 82-A. 80 | L. 86-A. 84 | L. 82-A. 80 | L. 86-A. 84 |
| CiU | + 18 | - 335 | - 5,5 | - 14,6 |
| ERC | - 103 | - 43 | - 4,9 | - 1,8 |
| PSC | + 967 | + 428 | + 22,9 | + 10,9 |
| IC | - 350 | - 38 | - 14,1 | - 1,8 |
| PP | + 439 | + 138 | + 12,2 | + 3,7 |
| CDS | - | - | - | - |
| UCD | - 217 | - | - 8,5 | - |

(*) Los puntos porcentuales están basados en porcentajes sobre voto válido.

NOTA: A. = elecciones autonómicas; L. = elecciones legislativas.

trarrestarla positivamente en virtud de la dinámica del voto dual. De otro lado, la incidencia del realineamiento electoral en 1982, que también en Cataluña alcanzó proporciones extraordinarias (5). Las crisis simultáneas del PCE y de UCD, que latían parcialmente tras ese *terremoto* electoral, como se ha denominado justamente a la consulta de octubre de 1982 (6), explican el saldo negativo de la organización comunista en 1982 y su continuidad crítica en 1986, pese a un débil intento de recuperación en 1984. Ese mismo terremoto justifica la estrepitosa doble derrota de UCD en muy poco tiempo. En tercer lugar, el crecimiento de la participación en 1982 benefició a todos los partidos, especialmente a los mayores; de ahí que CiU obtuviera un beneficio adicional en 1982, cuando la movilización electoral que se produjo entonces le permitió sustituir a los votantes autonómicos que se fueron a partidos estatales con nuevos votantes o con antiguos abstencionistas, hasta el punto de obtener excepcionalmente una leve subida de 18.000 votos en 1982 con respecto a 1980.

Por lo demás, el PSC pierde en las autonómicas (especialmente en las dos últimas de 1984 y 1988) muchos más miles de votos de los que ganan los partidos nacionalistas, en particular CiU. Dada la escasa transferencia de votos que debió recibir IC, es lógico ratificar, como ya se ha apuntado antes, que el destino de esos centenares de miles de votantes sea la abstención en las consultas autonómicas. La recuperación del PSC en los siguientes comicios es ligeramente menor (siempre dejando al margen la excepcional recuperación que obtuvo en 1982 por la no menos extraordinaria conjunción de características presentes en aquella consulta). Lo que a su vez confirma la tendencia socialista, que no puede explicarse con detalle ahora, a perder cada vez más votantes en las autonómicas y a recuperar cada vez menos en las inmediatas legislativas, en beneficio en ambos casos de la expansión y/o de la consolidación electoral de CiU.

El voto dual, en definitiva, es en buena parte responsable de esa nutrida serie de fluctuaciones, de variaciones positivas o negativas y de saldos ganadores o perdedores obtenidos por los principales partidos. La combinación de las diferentes lógicas aplicadas a los distintos tipos de consultas, así como

(5) En general, J. J. LINZ y J. MONTERO (eds.): *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid, CEC, 1986; para Cataluña, RAMÓN M. CANALS, J. M. VALLÈS y R. VIRÓS: «Las elecciones de 1982 en Cataluña», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 28, 1984, págs. 207-222.

(6) Cfr. J. SANTAMARÍA: «Elecciones generales de 1982 y consolidación de la democracia», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 28, 1984, pág. 7, y MARIO CACIAGLI: *Elecciones y partidos en la transición española*, Madrid, CIS/Siglo XXI, 1986, pág. 148.

la sucesión temporal de elecciones legislativas y autonómicas desde 1980, han posibilitado los cambios de voto de un sector de los catalanes desde los partidos de ámbito estatal hacia CiU en las autonómicas y desde el bloque nacionalista hacia el PSC en las legislativas. Y si ello se conecta a su vez con las transferencias de votos efectuados entre los partidos pertenecientes a un mismo bloque, el resultado cristaliza en ese panorama de inestabilidad electoral que ya hemos comprobado. Es probable que el voto dual tienda en el futuro a difuminarse si sigue creciendo la «ola de fondo» sobre la que avanza CiU (en la gráfica descripción que Virós y Canals [7] han hecho de la progresiva consolidación electoral del nacionalismo conservador); la del voto autonómico se habría entonces convertido en la lógica predominante con la que una inmensa mayoría de los catalanes se enfrentaría a elecciones de distinta naturaleza. Pero lo cierto es que, durante la primera década democrática, la trayectoria electoral de Cataluña está caracterizada antes por su inestabilidad que por su cualidad contraria.

C) *Los procesos de transferencias y de captaciones electorales*

El análisis específico del voto dual requiere la consideración de dos dimensiones distintas. De un lado, las pérdidas, es decir, las *transferencias* de votos de un partido (medidas, en nuestro caso, por los porcentajes de los votantes de ese partido que *no han repetido* su voto por él en las siguientes elecciones); de otro, las *ganancias*, esto es, las captaciones de nuevos votantes (indicadas en las proporciones de los votantes de un partido que *no votaron* por él en unas elecciones anteriores). Las diferencias entre votos transferidos y votos captados supone, lógicamente, el *saldo* de pérdidas y ganancias de cada partido.

Nos interesa comprobar si esta elemental aritmética electoral coincide con la dinámica del voto dual en los niveles individuales, que podemos conocer a través de los datos de encuestas. El cuadro 4 permite confirmar de nuevo, en efecto, la adecuación de los cambios de voto y de las transferencias interpartidistas al esquema del voto dual (8). De modo similar a como ya ocurrie-

(7) R. VIRÓS y R. M. CANALS: «Las elecciones municipales de 1987 en Cataluña» (multicopiado), 1988, pág. 7.

(8) Debe tenerse en cuenta que los porcentajes seleccionados para cada partido proceden de «cruzar» de forma distinta las variables de comportamiento electoral en las dos elecciones de que se trata. Los votantes leales y los transferidos de cada partido suman cien porque están obtenidos sobre la base de calcular el voto en 1988 según el

CUADRO 4

VOTANTES LEALES, TRANSFERIDOS Y CAPTADOS POR LOS PARTIDOS
EN LAS ELECCIONES DE 1986, 1988 Y 1989

(En porcentajes)

| PARTIDOS | De las legislativas a las autonómicas: L. 86-A. 88 | | | De las autonómicas a las legislativas: A. 88-L. 89 (*) | | |
|------------|---|-----------------------|-------------------|---|-----------------------|-------------------|
| | Leales | Transfe- ridos (b) | Cap- tados (c) | Leales | Transfe- ridos (b) | Cap- tados (c) |
| CiU | 88 | 12 | 36 | 75 | 25 | 10 |
| ERC | 73 | 27 | 50 | 91 | 9 | 24 |
| PSC | 55 | 45 | 12 | 96 | 4 | 35 |
| IC | 70 | 30 | 35 | 91 | 9 | 24 |
| PP | 51 | 49 | 26 | 90 | 10 | 34 |
| CDS | 31 | 69 | 48 | 88 | 12 | 61 |

(*) El comportamiento de las legislativas de 1989 está expresado en la intención de voto más la simpatía a los distintos partidos (véase nota 9 del texto).

(b) Las transferencias incluyen las interpartidistas y las dirigidas hacia la abstención.

(c) Las captaciones proceden tanto de otros partidos como de la abstención.

NOTA: A. = elecciones autonómicas; L. = elecciones legislativas.

ra en las autonómicas de 1984, los partidos nacionalistas obtuvieron en 1988 saldos favorables entre las transferencias y las captaciones, que, por su parte, fueron negativas para todos los de ámbito estatal. Esta pauta se invirtió en las legislativas de 1989 (como ya se había invertido en las de 1986), de modo que los saldos positivos fueron ahora los del PSC, PP y CDS, mientras que CiU y ERC tuvieron que conformarse con los negativos (9).

comportamiento electoral en 1986. A la inversa, las captaciones surgen de calcular el «peso» que los distintos electorados de 1988 tienen en 1989. Dicho de otra forma, para la determinación de los votantes *leales* y *transferidos* entre 1986 y 1988 se ha escogido el recuerdo de voto en 1988 como variable dependiente, y el de 1986, como variable independiente. Por el contrario, para la determinación de los votantes *captados* se ha utilizado el recuerdo de voto de 1989 como variable dependiente, y el de 1988, como variable independiente.

(9) En el cuadro 4 los porcentajes de cambio y de lealtad de voto entre las elecciones autonómicas de 1988 y las legislativas de 1989 se basan en la intención de voto más la simpatía a los distintos partidos manifestados por los entrevistados, ya que la encuesta se realizó, como se ha dicho, en junio-julio de 1988. Sin embargo, una comparación de esas intenciones de voto con el comportamiento efectivo revela una elevada consistencia: de acuerdo con los datos de la encuesta postelectoral de Informació

Aunque la lógica del voto dual lleve a que, en 1988, se repita el proceso de 1984, existe entre ambas consultas una diferencia reseñable: el paralelismo entre el PSC y CiU oculta un matiz de importancia. Y es la superioridad de CiU sobre el PSC a la hora de medir las diferencias entre transferencias y captaciones. Dicho de forma coloquial, CiU gana más votos que el PSC en sus respectivos procesos de captación, y pierde también menos en los procesos respectivos de transferencia. De continuar esta tendencia, puede hipotéticamente ocurrir que CiU vaya consolidando un electorado estable, del que salgan cada vez menos transferencias y al que lleguen menos captaciones, en función precisamente de esta estabilidad. Lo cual supondría la disminución del fenómeno del voto dual para el caso de CiU, pero sobre la base de su superioridad sobre el PSC. Aunque se trata sólo de una mera hipótesis, vale la pena señalar que esa tendencia no sólo se ha producido en los procesos de cambio de voto entre las elecciones legislativas de 1986 y las autonómicas de 1988, sino que también se ha apuntado entre estas autonómicas y las legislativas de 1989. El PSC presentó saldos favorables entre transferencias y captaciones, recuperándose un tanto de sus pérdidas en las autonómicas de 1988; el PP y CDS presentaron asimismo saldos positivos. Pero los negativos de CiU siguieron siendo cada vez menores que los correspondientes en su momento al PSC (10).

¿Cómo se concretan estas transferencias interpartidistas? ¿Cuáles son los principales partidos originadores y destinatarios de los cambios de voto entre dos elecciones sucesivas? Desde un punto de vista general, no resulta ya novedad afirmar, en base a los datos de encuestas presentadas en el cuadro 5, que CiU es, en las elecciones autonómicas, el destinatario de las mayores transferencias que le dirige un mayor número de partidos. Entre unas y otros destacan las del PSC, por su volumen cuantitativo y estratégico (una cuarta parte del electorado socialista en las legislativas de 1982 y más de una décima parte del de 1986); las de ERC, por su condición de integrante común del bloque nacionalista, y las de UCD, PP y CDS, por la agregación del voto «útil» que se efectúa en el bloque de partidos conservadores a la hora de las consultas autonómicas. En cambio, las transferencias hacia CiU se reducen drásticamente en las elecciones legislativas: son tan escasas como las que recibe el PSC en las autonómicas. La lógica del voto dual hace que el

Cartografía i de Base (ICB), realizada en noviembre de 1989 a una muestra representativa de Cataluña de 2.200 casos, los porcentajes de votantes leales, transferidos y captados entre 1988 y 1989 son similares a los recogidos en el cuadro 4.

(10) Hemos analizado con mayor detalle estas cuestiones en J. R. MONTERO y J. FONT: *El voto dual en Cataluña: dimensiones, sujetos y factores* (multicopiado), Barcelona, 1989.

CUADRO 5

LAS TRANSFERENCIAS DEL VOTO DUAL:
PRINCIPALES TRANSFERENCIAS INTERPARTIDISTAS EN LAS ELECCIONES
AUTONOMICAS Y LEGISLATIVAS (1980-1989)

| | Elecciones autonómicas (a) | | | Elecciones legislativas (b) | | |
|--|----------------------------|------|------|-----------------------------|------|----------|
| | 1980 | 1984 | 1988 | 1982 | 1986 | 1989 (c) |
| <i>Transferencias a CiU:</i> | | | | | | |
| Del PSC | 5 | 24 | 13 | — | — | — |
| De ERC | 9 | 25 | 10 | 6 | 13 | 4 |
| De CDS | — | 57 | 52 | — | 1 | 2 |
| De UCD | 20 | 70 | — | 2 | — | — |
| De AP | 16 | 48 | 34 | — | — | 3 |
| De la abstención | 3 | 18 | 15 | 9 | 4 | 10 |
| <i>Transferencias al PSC:</i> | | | | | | |
| De IC | 11 | 2 | 9 | 33 | 8 | 8 |
| De ERC | 2 | 2 | — | 21 | 19 | 1 |
| De CiU | 2 | — | 1 | 11 | 14 | 12 |
| De la abstención | 6 | 1 | 10 | 23 | 16 | 27 |
| <i>Transferencias a ERC:</i> | | | | | | |
| Del PSC | 2 | 2 | 1 | 1 | — | — |
| De CiU | 2 | 1 | 2 | — | 1 | 1 |
| <i>Transferencias a PP + CDS:</i> | | | | | | |
| De CiU | 1 | 1 | — | 9 | 8 | 7 |
| <i>Transferencias a IC:</i> | | | | | | |
| Del PSC | 1 | 2 | 5 | — | 1 | 1 |
| <i>Transferencias a la abstención:</i> | | | | | | |
| De CiU | 15 | 4 | 9 | 6 | 4 | 4 |
| Del PSC | 31 | 21 | 24 | 1 | 1 | 2 |

(a) Porcentajes de votantes en las elecciones legislativas de 1979, 1982 y 1986 que reconocen haber transferido su voto en las siguientes autonómicas de 1980, 1984 y 1988, respectivamente.

(b) Porcentajes de votantes en las elecciones autonómicas de 1980, 1984 y 1988 que reconocen haber transferido su voto en las legislativas de 1982, 1986 y 1989, respectivamente.

(c) El comportamiento de las legislativas de 1989 está expresado en la intención de voto más la simpatía a los distintos partidos.

PSC se convierta entonces en el principal receptor de transferencias: de CiU (alrededor de una décima parte de sus votantes autonómicos), de IC y ERC (hasta que la cristalización de sus nuevos liderazgos respectivos frenó un tanto esas transferencias) y de los abstencionistas autonómicos (entre una quinta y cerca de una tercera parte).

II. LOS FACTORES DEL VOTO DUAL

A) *Las predisposiciones al voto dual*

El voto dual se asienta en un conjunto de actitudes y orientaciones políticas que conforman algunas de las peculiaridades de la subcultura política catalana. Esta predisposición facilita la cristalización del fenómeno del voto dual con anterioridad incluso al comienzo de las campañas electorales, lo que elimina virtualmente cualquier atisbo de imprevisión, precipitación e irreflexión. Y, por similares motivos, el voto dual aparece además vinculado a opiniones políticas que resultan coherentes con la decisión electoral que lo fundamenta.

En esta sección examinaremos algunos de los factores más importantes que se relacionan con el voto dual. Pero, antes de considerarlos específicamente, no estará de más que aportemos alguna evidencia de esa predisposición general que existe en determinados sectores del electorado catalán a la diversificación de su voto según el ámbito de la consulta. Acudiremos para ello a datos procedentes de técnicas cuantitativas y a razonamientos extraídos de técnicas cualitativas. Por lo que hace a los primeros, resulta interesante constatar cómo un sector del propio electorado catalán reconoce votar a partidos distintos, según se trate de elecciones legislativas o autonómicas (cuadro 6) (11). Nótese que en este caso los entrevistados no estaban recordando un *comportamiento* pasado, sino que se limitaban a reconocer una *actitud* general ante la diversificación de las consultas. Estaban así señalando, en consecuencia, la predisposición que luego les lleva a diversificar su opción electoral en función de la naturaleza del ámbito de competición. Como cabía esperar, una abrumadora mayoría de los sectores nacionalistas reconoce el que hemos denominado voto *estable*, y proporciones diversas de los electorados de los partidos estatales (que van desde una quinta parte de los de izquierda, una tercera parte de los conservadores y la mitad de los centristas)

(11) Los datos del cuadro 6 proceden de la encuesta realizada por el CIS en marzo de 1988 a una muestra representativa de 2.900 catalanes mayores de edad.

se integran dentro del campo potencial del voto dual. La conversión posterior de esta actitud en un comportamiento efectivamente *dual* dependerá de otros muchos factores, entre los que cabe resaltar la decisión, en primer lugar, de participar y de no abstenerse, y la opción, en segundo lugar, por un partido distinto en función de su proximidad nacionalista e ideológica de su liderazgo, etc. Pero lo importante es esa predisposición, que lleva al votante dual a considerar el cambio de voto como un elemento característico más de las elecciones de que se trate, es decir, en forma natural o normalizada.

CUADRO 6

VOTO ESTABLE Y VOTO DUAL SEGUN PARTIDO VOTADO
EN LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE 1986 (*)

| | VOTO EN 1986 | | | | | | TOTAL |
|-------------------------|--------------|------|-------|-------|-------|------|---------|
| | CIU | ERC | PSC | IC | AP | CDS | |
| Voto estable | 91 | 88 | 74 | 74 | 60 | 39 | 66 |
| Voto dual | 7 | 11 | 20 | 18 | 33 | 56 | 17 |
| No sabe/no contesta ... | 3 | 1 | 6 | 7 | 7 | 4 | 16 |
| (n) | (685) | (58) | (951) | (115) | (101) | (89) | (2.899) |

(*) Porcentajes de respuestas a la siguiente pregunta: «En Cataluña, como en muchas otras partes, hay quien suele votar siempre o casi siempre por el mismo partido, mientras que otros votan por un partido en las elecciones generales y por otro en las elecciones autonómicas. ¿A cuál de estos dos grupos se parece usted más en su propio comportamiento?» Quienes se integraban en el primer grupo conforman el *voto estable*, y quienes lo hacían en el segundo, el *voto dual*.

Los estudios cualitativos han abordado asimismo la lógica subyacente en estos procesos de decisión de voto (12). En general, las razones de voto esgrimidas espontáneamente en la discusión de los grupos estaban basadas en un proceso personal de toma de decisiones, hasta cierto punto coincidente con un proceso comercial guiado por la lógica del beneficio. Los autores del estudio cualitativo subrayaban el intenso cálculo efectuado por los sectores

(12) Entre esos estudios cabe destacar el realizado por CIMOP: *Informe cualitativo sobre la situación política en Cataluña, otoño de 1987* (multicopiado), Madrid, 1987, y que está depositado en el Banco de Datos del CIS. El estudio está basado en diez reuniones de grupos, cuyos integrantes fueron seleccionados en atención a sus características de sexo, edad, lugar de nacimiento y de residencia, *status* social, actividad ocupacional y preferencias políticas.

—normalmente, los centrales y medios de la población— que carecían de una identificación partidista sólida o de una lealtad de voto continuada consulta tras consulta. La lógica subyacente en este cálculo es la obtención máxima de beneficios para la Comunidad y, en consecuencia, para cada elector. Y ello, a su vez, aparece asociado, en las manifestaciones espontáneas de los grupos, con la idea de la competitividad. Hasta tal punto, que cada convocatoria electoral implica un ámbito diferenciado de intervención política y que cada uno de esos ámbitos está asociado a un partido diferente (13). Parece existir así el acuerdo, relativamente generalizado en esos grupos, de considerar al PSC como el partido más apropiado para la defensa de los intereses generales españoles, por lo que es el partido a votar en el caso de elecciones al Congreso de los Diputados, y que CiU es la formación idónea para la defensa de los intereses de los catalanes, por lo que resulta la opción «natural» cuando se celebran elecciones autonómicas.

La idea de la competitividad política entre instituciones (el Estado *versus* la Generalitat), entre partidos (PSC *versus* CiU) y líderes (Felipe González y R. Obiols *versus* J. Pujol) se traslada también al ámbito municipal, especialmente el barcelonés: el PSC aparece entonces como un contrapoder específico de CiU, y P. Maragall, de J. Pujol. La competitividad establecida entre unos y otros repercutirá en beneficios para los ámbitos —estatal, autonómico y local— en los que los ciudadanos desarrollan sus actividades. Esta doble y hasta triple identificación justifica plenamente el voto dual. Como escriben los mismos autores, se trata de una «competencia que (...) lleva a muchos a pensar que el PSC-PSOE no puede vencer en Cataluña no porque sea 'sucursalista' en sentido peyorativo, es decir, que no sea defensor de Cataluña, sino porque al estar 'de algún modo' vinculado al partido que gobierna en España, (...) el PSC no podría gobernar en Cataluña por significar un excesivo 'monopolio del poder' en manos de los mismos (...). Una de las razones (no la única, desde luego) por las que el PSC no puede acceder a gobernar la Generalitat es porque gobierna en Madrid» (14).

B) *Las variables del voto dual*

Aunque la expresión dual de las preferencias políticas es un fenómeno que hemos constatado en todo tipo de convocatorias, y aunque su origen se

(13) CIMOP: *Informe cualitativo sobre la situación política en Cataluña*, cit., pág. 49.

(14) CIMOP: *Informe cualitativo sobre la situación política en Cataluña*, cit., págs. 54-55.

remonta ya a los primeros comicios de los años ochenta, nuestro intento de explicación se realizará a partir de los principales grupos de votantes que en las elecciones autonómicas de 1988 cambiaron su opción respecto a la expresada en las legislativas de 1986 (15).

Centraremos nuestro análisis en tres grandes colectivos. El primero, el más importante cuantitativa y cualitativamente (dado que altera el partido vencedor en cada elección), es el de los *votantes duales* que oscilan entre el PSC y CiU. En segundo lugar, analizaremos a los que hemos denominado *votantes de izquierdas*, es decir, a los socialistas de 1986, que en la última convocatoria autonómica expresaron su apoyo a ERC o a la coalición IC. Finalmente consideraremos, también de modo unitario, a los *votantes de derechas*, esto es, a los de AP y CDS en 1986 que en mayo de 1988 optaron por apoyar la formación gobernante en Cataluña. Ello nos permitirá considerar sucesivamente las variables intervinientes y los factores explicativos del voto dual.

Sin llegar a conceptualizar el fenómeno del voto dual como tal, el Equip de Sociologia Electoral, de la Universidad Autónoma de Barcelona, llamó la atención en 1984 sobre las elevadísimas tasas de volatilidad electoral que se daban en Cataluña, fundamentalmente entre elecciones legislativas y autonómicas. Aunque con un enfoque distinto, su análisis inicial de las posibles causas que realizaban tenía cierta semejanza con el que aquí estamos planteando. Junto a factores socioeconómicos y culturales, el Equip se fijaba especialmente en un conjunto de explicaciones políticas: la baja identificación partidista, la acomodación al poder de turno, la identificación nacional, la clara distinción por el electorado del ámbito institucional de la elección y el carácter de las *midterm elections*, con el consiguiente voto de castigo que éstas suelen generar (16).

Todos estos elementos, que sin duda forman parte de las explicaciones del voto dual, serán objeto de análisis mediante su reagrupación en cuatro apartados. Examinaremos así la influencia ejercida en el voto dual por cuatro factores: el liderazgo, las gestiones gubernamentales (del Gobierno central y de la Generalitat), la ideología y la dimensión nacionalista.

Antes de entrar en la discusión de cada uno de los factores señalados

(15) Hemos efectuado una caracterización detallada de esos grupos según variables sociodemográficas, políticas y nacionalistas en MONTERO y FONT: *El voto dual en Cataluña*, cit., págs. 133 y sigs.

(16) Equip de Sociologia Electoral (ESE): «Las elecciones autonómicas de 1989, con una breve referencia a la evolución del comportamiento electoral en 1977-1984», ponencia presentada al coloquio sobre *Comportamiento electoral en las Comunidades Autónomas*, Madrid, CEC, 1984.

resulta de interés presentar los resultados de un procedimiento de análisis multivariable. Para ello hemos tomado cada uno de los tres grupos de tránsfugas y los hemos comparado mediante un análisis de regresión con sus colectivos de procedencia, tratando de observar cómo incidían en la decisión del grupo original diversas variables (el liderazgo, la ideología, el idioma, etc.). De este modo hemos confrontado el electorado leal del PSC con sus votantes de 1986 que, en 1988, prefirieron optar por la candidatura de CiU. Hemos realizado después la misma operación con los que se inclinaron por las restantes fuerzas de izquierdas, y, finalmente, hemos aplicado la regresión al electorado de AP y CDS de 1986 tomado como un bloque, observando cómo se escinde entre los grupos que permanecieron fieles en 1988 y los que entonces cambiaron su voto para apoyar a CiU.

De los resultados obtenidos mediante este procedimiento podemos entre-sacar algunas conclusiones generales. En primer lugar, de los tres grupos considerados, el formado por los votantes de derechas es el que resulta explicado en mayor medida por las variables utilizadas (cuadro 7). Aunque

CUADRO 7

CAPACIDAD EXPLICATIVA DEL CONJUNTO DE VARIABLES
SOBRE LOS TRES GRUPOS DE VOTANTES DUALES

| | VOTO DUAL | | |
|--|---------------|---------|-------------|
| | De izquierdas | PSC-CiU | De derechas |
| Coefficiente de regresión (R ²). | .408 | .402 | .571 |

los tres coeficientes de regresión obtenidos pueden calificarse como aceptables, el más elevado es el relativo al cambio de voto AP/CDS en 1986 a CiU en 1988; es también el que mantiene mayores correlaciones con la gran mayoría de las variables introducidas (cuadro 8).

Los factores sociodemográficos considerados observan en todos los casos una débil correlación (17). Por el contrario, la cercanía a los partidos y la valoración de líderes son elementos explicativos de gran importancia en los tres grupos estudiados. Las pautas son distintas, sin embargo, según el caso: en tanto que la cercanía al PSC aparece como fundamental en el voto dual

(17) En esos factores sociodemográficos no se ha incluido la ocupación, ya que en los análisis de regresión sólo pueden participar variables continuas o asimilables, pero no de tipo categórico como las ocupacionales.

CUADRO 8

CORRELACIONES ENTRE EL VOTO DUAL PSC-CiU, DE IZQUIERDA Y DE CENTRO-DERECHA Y DIVERSAS VARIABLES EXPLICATIVAS (*)

| VARIABLES | VOTO DUAL | | |
|---|------------|---------------|-------------|
| | PSC-CiU | De izquierdas | De derechas |
| Edad | <i>.04</i> | .16 | .29 |
| Estudios | <i>.08</i> | .22 | .21 |
| Cercanía a PSC | <i>.30</i> | <i>.59</i> | — |
| Cercanía a CiU | <i>.42</i> | — | <i>.63</i> |
| Cercanía a ERC | — | .14 | — |
| Cercanía a IC | — | .20 | — |
| Cercanía a AP | — | — | <i>.40</i> |
| Cercanía al CDS | — | — | .22 |
| Valoración de R. Obiols | <i>.40</i> | .39 | — |
| Valoración de J. Pujol | <i>.44</i> | — | <i>.65</i> |
| Valoración de R. Ribó | — | .16 | — |
| Valoración de J. Hortalá | — | .24 | — |
| Valoración de A. Fernández Díaz | — | — | <i>.30</i> |
| Valoración de J. Fernández Teixidó | — | — | .11 |
| Escala ideológica | <i>.47</i> | .10 | .24 |
| Conocimiento del catalán | .11 | .07 | <i>.40</i> |
| Ascendencia e inmigración | .09 | .13 | <i>.37</i> |
| Identidad nacional | .04 | .16 | <i>.61</i> |
| Escala nacionalista | .02 | .09 | <i>.52</i> |

(*) Los coeficientes en cursiva indican variables dotadas de una cierta significación (correlaciones superiores a .30); los que aparecen en negrilla son considerablemente significativos (correlaciones superiores a .50).

de izquierdas, la cercanía a CiU se perfila como definitiva en los restantes casos. Cabe constatar una distribución similar para la variable del liderazgo: la valoración de R. Obiols es la que en mayor medida aleja a los votantes fieles del PSC respecto de los que optan por ERC o IC, en tanto que es la distinta popularidad de Pujol la que explica la división del voto de 1986 de los partidos conservadores de ámbito estatal. Y, entre los votantes duales PSC-CiU, las valoraciones de Obiols y Pujol resultan decisivas para explicar

las distintas opciones electorales, como se deduce de las elevadas correlaciones obtenidas.

La escala ideológica, de otra parte, presenta una situación peculiar: su significación aparece sólo en el supuesto del voto dual PSC-CiU, pero, dentro de él, es la que manifiesta la correlación más elevada de todo el conjunto de variables. Por último, las variables de tipo nacionalista son altamente significativas para la división del voto conservador, pero no aportan elemento alguno de explicación para los restantes grupos.

C) *Los factores explicativos del voto dual*

1. *El liderazgo*

Una gran parte de los analistas electorales considera al líder como el factor determinante a la hora de inclinar las preferencias de los votantes. Aunque la incidencia del liderazgo debiera cuando menos relativizarse para los numerosos casos de voto estable y consolidado, que conservan aún un importante componente ideológico, puede resultar decisiva para decantar la opción de aquellos electores más volubles y cuyas identificaciones partidistas están compartidas o son débiles e incluso inexistentes.

En las elecciones autonómicas catalanas de 1988, el liderazgo jugó sin duda a favor de la coalición en el poder en la Generalitat. Tanto la personalidad de J. Pujol como su labor política gozaban de un amplio respaldo. De entre sus contrincantes más directos, únicamente R. Obiols tenía una popularidad considerable. Pero, aunque su situación era mucho menos frágil y precaria que la de los candidatos respectivos de AP y del CDS, carecía todavía de las condiciones mínimas exigibles al único aspirante real para sustituir al actual presidente de la Generalitat, al menos en lo que hace al refrendo popular (cuadro 9) (18). Su nivel de popularidad quedaba claramente por debajo del de su máximo rival. Obiols no era tampoco el político más popular de su propio partido, ya que P. Maragall le superaba tanto entre sus propias bases socialistas como entre el conjunto de la ciudadanía catalana. Y si entre los votantes de cada uno de los dos grandes partidos las identificaciones ideológicas y partidistas generaban una intensa preferencia por el propio candidato, en el núcleo de votantes flotantes entre PSC y CiU Pujol disponía de una amplia ventaja de cerca de tres puntos sobre su oponente Obiols.

(18) Los datos del cuadro 9 proceden de la encuesta citada *supra*, nota 11.

CUADRO 9

OPINIONES SOBRE J. PUJOL Y VALORACIONES DE J. PUJOL Y R. OBIOLS,
SEGUN LA INTENCION DE VOTO EN LAS ELECCIONES
AUTONOMICAS DE 1988

| OPINIONES SOBRE J. PUJOL (*) | INTENCION DE VOTO 1988 (*) | | | | | | | |
|--|----------------------------|-------|----------|------|----------|------|--------|---------|
| | PSC | | CDS | | AP | | CiU | TOTAL |
| | Leales A | CiU | Leales A | CiU | Leales A | CiU | Leales | |
| Califican positivamente la actuación de Jordi Pujol | 15 | 67 | 15 | 58 | 19 | 72 | 85 | 41 |
| Expresan confianza en J. Pujol | 24 | 87 | 28 | 73 | 46 | 79 | 96 | 51 |
| Aprueban la labor de J. Pujol en la Gene- ralitat | 32 | 93 | 49 | 82 | 57 | 83 | 96 | 57 |
| Valoraciones de J. Pu- jol y R. Obiols (°): | | | | | | | | |
| J. Pujol | 4.6 | 7.7 | 5.6 | 7.4 | 6.5 | 7.8 | 8.6 | 6.1 |
| R. Obiols | 6.9 | 5.2 | 4.5 | 3.3 | 3.1 | 3.7 | 3.3 | 4.7 |
| (n) | (589) | (144) | (32) | (48) | (45) | (38) | (655) | (2.899) |

(*) Los votantes leales son los que han votado al partido correspondiente en las elecciones legislativas de 1986 y tienen intención (y simpatía) de hacerlo de nuevo en las autonómicas de 1988. Los demás son los que tienen intención de transferir su voto a CiU.

(°) En porcentajes.

(°) Valoraciones medias en escalas de cero a diez puntos.

En el caso de la derecha, los resultados eran aún mucho más contundentes: sus candidatos no sólo resultaban menos valorados que Pujol, sino que eran escasamente conocidos por la opinión pública e incluso por sus propias bases. Las identificaciones partidistas apenas podían aquí ejercer su influencia: entre los mismos votantes leales de la derecha de ámbito estatal, Pujol obtenía mejor valoración que Fernández Teixidó. Entre los votantes duales, su ventaja era ya de 4 a 5 puntos. Aunque, aparentemente, Pujol no ha sido citado como el factor determinante del voto a CiU más que por una minoría de sus electores (cuadro 10), la estrecha identificación entre Pujol, la defensa de Cataluña y la labor de gobierno de la Generalitat pueden haber dado lugar a una racionalización muy diversa de un comportamiento electoral generado en buena medida a partir de la confianza o la identificación con el candidato.

EL VOTO DUAL EN CATALUÑA

En la izquierda, la incidencia del liderazgo ha sido algo menor, concretándose fundamentalmente en las valoraciones que los distintos grupos realizan de la figura de Obiols, mucho menos popular entre quienes transfirieron su voto a ERC e IC.

En definitiva, los liderazgos jugaron un papel considerable en el comportamiento dual de muchos electores. La figura de Pujol fue una de las

CUADRO 10

RAZONES DE VOTO A CIU EN LAS ELECCIONES AUTONOMICAS DE 1988, SEGUN LA PROCEDENCIA DE SUS VOTANTES

| RAZONES DE VOTO | De PSC a CiU | De AP/CDS a CIU | Leales a CIU | TOTAL |
|----------------------------------|-----------------|--------------------|-----------------|-------|
| Gestión de la Generalitat | 38 | 17 | 21 | 24 |
| Defiende a Cataluña | 14 | 26 | 18 | 18 |
| Es partido catalán | 10 | 12 | 19 | 17 |
| Proporciona confianza | 19 | 6 | 11 | 12 |
| Es partido nacionalista | 3 | 2 | 10 | 8 |
| Por J. Pujol | 9 | 3 | 5 | 6 |
| Por el voto útil | 2 | 8 | 1 | 2 |
| Otras | 5 | 26 | 15 | 13 |
| (n) | (184) | (74) | (473) | (661) |

grandes bazas de CiU, al igual que la de F. González lo es para el PSC en las elecciones legislativas al posibilitar la atracción de votantes de diversa procedencia. Por el contrario, la relativa debilidad de los candidatos de los partidos de ámbito estatal facilitó la «fuga» de muchos de sus votantes.

2. *Las gestiones gubernamentales*

Nuestro argumento central afirma la existencia de una percepción creciente, por parte de los ciudadanos catalanes, sobre las características propias de cada convocatoria electoral según su ámbito territorial. Pero así como esto no significa que existan lealtades partidistas consolidadas más allá de la circunstancia de la elección, tampoco supone que los efectos de la vida política en cada uno de los niveles (municipal, autonómico y estatal) carezcan de repercusiones en las restantes. Por tanto, aunque el máximo criterio de enjuiciamiento en las consultas autonómicas sea el de la gestión gubernamental de la Generalitat, las valoraciones que los electores realizan de su

equipo municipal y, sobre todo, de la política del Gobierno central han ejercido también una influencia en absoluto desdeñable.

El grado de aprobación de la gestión de la coalición gubernamental en Cataluña era en 1988 sorprendentemente alto: un 62 por 100 frente a sólo un 45 por 100 de aprobación de la política del Gobierno central. Ello permitía augurar la capitalización de dicha imagen por CiU en su política de captación de los votantes que opten por partidos de ámbito estatal en elecciones legislativas (cuadro 11) (19). La aprobación de la Generalitat es abrumadora en el electorado de CiU y en todos los casos de los votantes duales.

CUADRO 11

GRADO DE APROBACION DE LAS POLITICAS DEL GOBIERNO CENTRAL
Y DE LA GENERALITAT, SEGUN LA INTENCION DE VOTO
EN LAS ELECCIONES AUTONOMICAS DE 1988 (*)
(En porcentajes)

| APRUEBAN LA POLÍTICA DE... | PSC | | CiU | | AP | | CDS | | IC | ERC | TOTAL |
|-------------------------------|--------|-------|--------|--------|-------|--------|-------|--------|--------|---------|-------|
| | Leales | A CiU | Leales | Leales | A CiU | Leales | A CiU | Leales | Leales | | |
| La Generali- tat | 37 | 98 | 97 | 48 | 95 | 46 | 89 | 25 | 52 | 62 | |
| El Gobierno central | 78 | 66 | 45 | 11 | 23 | 38 | 34 | 35 | 18 | 45 | |
| (n) | (699) | (144) | (655) | (45) | (38) | (32) | (48) | (83) | (51) | (2.899) | |

(*) Los votantes leales son los que han votado al partido correspondiente en las legislativas de 1986 y tienen intención (y simpatía) de hacerlo de nuevo en las autonómicas de 1988. Los demás son los que tienen intención de transferir su voto a CiU.

pero también resulta elevada, en términos relativos, entre las bases del primer partido de la oposición.

Este fenómeno, sin embargo, no es excepcional, ni se produce exclusivamente en Cataluña. Si en el nivel estatal existe un mayor descontento entre el electorado conservador con la gestión del Gobierno del PSOE, en numerosas Administraciones autonómicas o locales se produce un bajo grado de reprobación de sus políticas por los votantes de las formaciones opositoras; así ocurre, por ejemplo, en Baleares, en Castilla-La Mancha o en la Comuni-

(19) Los datos del cuadro 11 proceden asimismo de la encuesta citada *supra*, nota 11.

dad Valenciana. Este fenómeno encuentra en gran medida su explicación en el reparto territorial del poder político, que asigna a las Comunidades Autónomas competencias en ámbitos de bienestar social y que sigue depositando en el Estado las competencias sobre los temas más polémicos o en todo caso prioritarios para los ciudadanos. Con las políticas económicas, de creación de empleo y de orden público en manos principalmente del Gobierno central, la campaña electoral de 1988 se ocupó de asuntos como el escándalo de la *Loto* o de las subvenciones a la *Crida*, que erosionaron en muy escasa medida la popularidad del Gobierno de Pujol.

La convocatoria autonómica, considerada por la mayoría de los votantes como secundaria respecto de las elecciones legislativas, ha servido probablemente además para dar un cierto voto de castigo a la política del Gobierno central. Este voto podría haberse dirigido tanto a CiU (si se trataba de una crítica de actitudes centralistas), como a IC (si se basaba en el abandono del programa de reformas sociales de 1982), o a la abstención (20). Es, en muchos casos, un voto de tanteo con el que el elector se sitúa a la expectativa de futuros acontecimientos, en la línea de lo que suele ocurrir en las *midterm elections* de algunos países europeos (21). El PSC, al igual que ocurriría en otras Comunidades Autónomas con Gobiernos socialistas en las elecciones de 1987, se vio así castigado en cuanto corresponsable de la política gubernamental de F. González.

Pero, de otro lado, el Gobierno central suscita también en Cataluña importantes adhesiones y expectativas, lo que repercute positivamente en el PSC. Su propia capacidad de gobierno viene avalada tanto por su vinculación con el partido gobernante en el nivel nacional como por su presencia al frente de las principales ciudades catalanas, en muchas de las cuales las políticas del equipo municipal gozan de un amplio respaldo popular, siendo especialmente relevante el caso de Barcelona.

3. La ideología

En los tres casos que estamos analizando de votantes duales, el factor ideológico ha desempeñado un papel considerable. En los tres grupos se ha producido una aproximación ideológica general al partido receptor, aunque la correlación sea especialmente elevada para los votantes duales PSC-CiU,

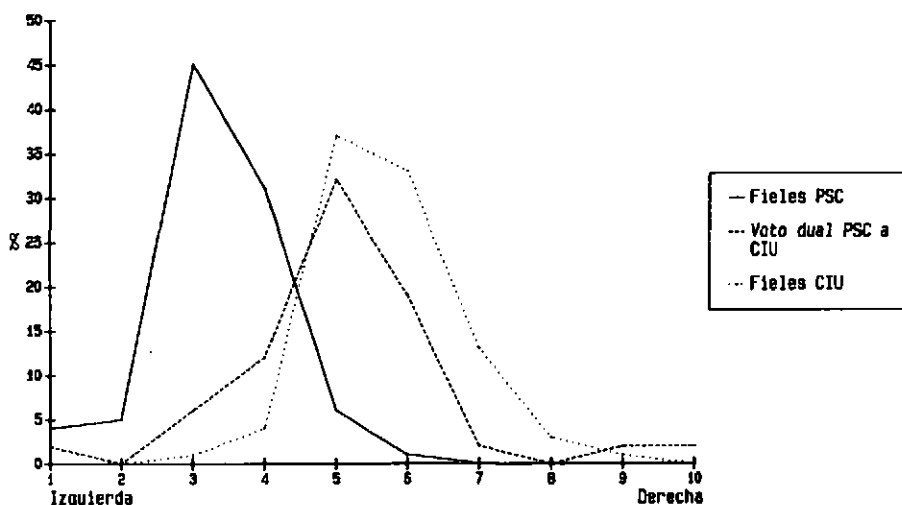
(20) Cfr. J. FONT: «Los abstencionistas en las elecciones catalanas de 1988», ponencia presentada en el Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política, Gerona, 1989.

(21) Cfr. ESE: «Las elecciones del Parlamento de Cataluña de 29 de abril de 1984», en *Revista de Estudios Políticos*, 40, 1984, págs. 154-187.

dada la notable disimilitud existente entre éstos (mayoritariamente centristas) y el grupo de origen socialista (de perfil claramente izquierdista) (gráfico 1).

GRÁFICO 1

PERFIL IDEOLOGICO DE PSC, CIU Y DE SU VOTO DUAL



El interés de este dato resulta evidente. Aunque ya existían indicios de la preeminencia explicativa del factor ideológico sobre el nacionalista, los medios de comunicación han solido atribuir las victorias de CiU al discurso nacionalista. Pero la proximidad ideológica de los votantes duales PSC-CiU a los propios votantes fieles de CiU matiza este tipo de atribuciones. El conservadurismo de CiU y la visión de que en Cataluña la coalición supone la principal garantía de estabilidad y de continuidad se han convertido así en un importante atractivo para los sectores más centristas y desideologizados del electorado socialista; para esos mismos sectores que, en convocatorias de ámbito estatal, perciben en el PSOE una credencial similar de gobernabilidad moderada y estable. Se trataría de un electorado sin fuertes identificaciones partidistas, con un grado importante de cercanías duales al PSC y a CiU, y que, deseoso ante todo de gobiernos fuertes, moderados, estables y duraderos, opta en cada ámbito por la fuerza política que les garantice el orden y la continuidad.

CiU parece, en consecuencia, capaz de atraer en las convocatorias autonómicas a los sectores más moderados del electorado de los tres principales partidos estatales y de capitalizar a su favor a una amplia franja de votantes.

Es muy probable que esos votantes estén caracterizados por una débil definición ideológica y que puedan optar muy diversamente por cualquiera de las fuerzas que compiten por ese electorado centrista. El PSC, de un lado, y AP y CDS, del otro, logran conservar al núcleo más estable, o «duro», de sus votantes, cuya identidad ideológica con el partido actúa como salvaguarda de su lealtad electoral.

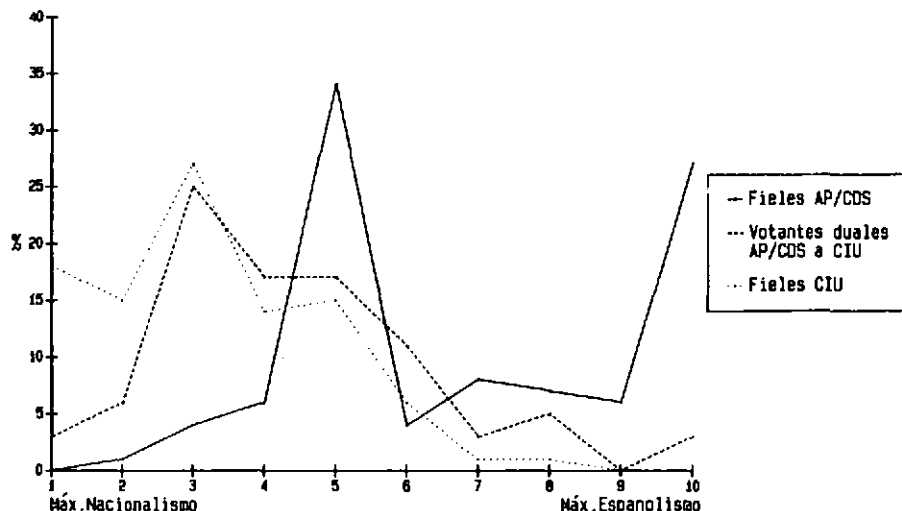
De otra parte, la clara identidad ideológica entre los votantes duales de izquierda y sus partidos receptores induce a pensar que se trata probablemente de parte del antiguo electorado de esos partidos, que acude al voto útil en las elecciones legislativas en tanto que en las convocatorias autonómicas realiza una opción más ideológica. En la derecha, finalmente, el factor ideológico no ha resultado ser tan determinante. Aunque haya sido el sector más centrista y menos conservador de su electorado el que haya optado en 1988 por CiU, su transferencia de voto resulta explicado en mayor medida por los factores nacionalistas.

4. El nacionalismo

Ya sabemos que el factor nacionalista ha desempeñado un papel relevante para el caso del voto dual del centro-derecha y que, a juzgar por el análisis anterior de correlaciones, ha tenido un escaso o nulo impacto en los restantes grupos. El gráfico 2 corrobora la primera parte de esta afirmación.

GRÁFICO 2

PERFIL NACIONALISTA DE LOS VOTANTES DE CENTRO-DERECHA



Sin embargo, una observación más atenta descubre que el peso del nacionalismo no ha sido tan débil en las elecciones autonómicas de 1988. Pero no jugó tanto a favor de los partidos nacionalistas como a favor de los catalanes (CiU, ERC y, en cierta medida, IC): se les suponía los mejores defensores de los intereses de Cataluña, al margen de que se coincidiera o no con sus propuestas nacionalistas. Aunque esta idea de la defensa de los intereses de Cataluña era aducida sólo por uno de cada cuatro votantes duales del PSC a CiU y por casi ninguno de los que se fueron a IC (22), la imbricación de los temas catalanes en las elecciones autonómicas está mucho más generalizada. Amplios sectores del electorado catalán —incluyendo los votantes duales del PSC a CiU— pensaban que si las propuestas económico-sociales de los partidos son las determinantes del voto en las consultas legislativas, su importancia se equilibra en los casos de las autonómicas con el tema catalán (cuadro 12) (23).

Ello nos llevaría a apuntar que, de forma similar a como la etiqueta de *derechas* supone un *handicap* a la hora de presentarse a unas elecciones en todo el territorio español (24), la caracterización de un partido como *español* (o *españolista*) implica un déficit de legitimidad para las elecciones autonómicas en Cataluña. El rechazo por parte de CiU a los partidos «sucursalistas», presente ya en 1977, no ha dejado de aparecer de un modo u otro en todas y cada una de las campañas electorales (25). De ahí que todas las formaciones políticas de ámbito estatal hayan tratado, con mayor o menor suerte, de presentarse como autónomas. IC ha conseguido al respecto un éxito relativo, y los diversos partidos de centro-derecha, una sucesión de fracasos. Los esfuerzos del PSC han gozado, sin embargo, de menos visibilidad que las políticas «anticatalanas» del propio PSOE. Y todo ello quedaba adicionalmente patente en las opiniones de los electores catalanes sobre las rela-

(22) De acuerdo con los datos de la encuesta postelectoral que estamos utilizando, el 14 por 100 de los votantes duales PSC-CiU en las autonómicas de 1988 justificó su opción por CiU en base a que la coalición «defiende a Cataluña» y un 10 por 100 adicional porque «es un partido [o coalición] catalán(a)». En cambio, este tipo de respuestas es virtualmente inexistente entre los votantes del PSC de 1986 que votaron por IC en las autonómicas de 1988.

(23) Los datos de los cuadros 12 y 13 proceden de la encuesta citada *supra*, nota 11.

(24) Cfr. J. R. MONTERO: «Los fracasos políticos y electorales de la derecha española: Alianza Popular, 1976-1977», en J. FÉLIX TEZANOS, R. COTARELO y A. DE BLAS (eds.): *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989, págs. 495-542.

(25) Cfr. M. DE MORAGAS: «El camp semàntic de la campanya electoral», en *Perspectiva Social*, 10, 1977, págs. 143-152; y J. MARCET: *Convergència Democràtica de Catalunya. El partit i el moviment polític*, Madrid, CIS/Siglo XXI, 1987.

EL VOTO DUAL EN CATALUÑA

CUADRO 12

PRINCIPAL MOTIVACION DEL VOTO EN ELECCIONES AUTONOMICAS
Y LEGISLATIVAS, SEGUN LA INTENCION DE VOTO
EN LAS AUTONOMICAS DE 1988 (*)

(En porcentajes horizontales)

| INTENCION DE VOTO (b) | ELECCIONES AUTONOMICAS | | ELECCIONES GENERALES | | (n) |
|-----------------------|------------------------|---------------------------------|----------------------|---------------------------------|----------------|
| | Tema catalán | Problemas económicos y sociales | Tema catalán | Problemas económicos y sociales | |
| Leales AP | 10 | 78 | 4 | 84 | (52) |
| Leales CDS | 13 | 81 | 2 | 95 | (71) |
| AP/CDS a CiU | 52 | 37 | 4 | 87 | (70) |
| Leales CiU | 57 | 33 | 26 | 65 | (501) |
| PSC a CiU | 40 | 52 | 4 | 88 | (114) |
| Leales PSC | 10 | 77 | 1 | 87 | (460) |
| PSC a IC | 18 | 82 | — | 100 | (42) |
| Leales IC | 24 | 69 | 4 | 90 | (108) |
| Leales ERC | 63 | 34 | 40 | 57 | (82) |
| TOTAL | 31 | 56 | 11 | 73 | (2.899) |

(*) Porcentajes de respuestas a las siguientes preguntas: «A la hora de votar por un partido en las elecciones autonómicas, ¿qué considera usted *más importante*: la posición de este partido ante el tema de Cataluña y lo catalán o su posición ante los problemas económicos y sociales? ¿Y a la hora de votar en las elecciones generales?»

(b) Los votantes leales son los que han votado al partido correspondiente en las legislativas de 1986 y tienen intención (y simpatía) de hacerlo de nuevo en las autonómicas de 1988. Los demás casos indican cambio de voto entre 1986 y 1988.

ciones entre el Gobierno central y la Generalitat (cuadro 13). En la mayor parte de las ocasiones y para casi todos los grupos de votantes duales y los nacionalistas, el denominado «victimismo» de CiU ha sido justificado, o incluso anulado, por la falta de comprensión autonomista del Gobierno central (26).

La dimensión nacionalista, en definitiva, tuvo un impacto considerable en los resultados de las elecciones autonómicas de 1988, como lo había tenido ya en las anteriores. Esto no supone, sin embargo, coincidencia entre los

(26) Cfr. C. RODRÍGUEZ AGUILERA: «El Estado de las Autonomías en el discurso político de Convergencia Democrática de Catalunya», en *Papers*, 34, 1950, págs. 75 y sigs.

CUADRO 13

OPINIONES SOBRE LAS RELACIONES ENTRE LA GENERALITAT
Y EL GOBIERNO CENTRAL, SEGUN INTENCION DE VOTO
EN LAS ELECCIONES AUTONOMICAS DE 1988 (*)

(En porcentajes horizontales)

| INTENCION DE VOTO (b) | Victimismo de la Generalitat | Incomprensión del Gobierno central | (n) |
|-----------------------|------------------------------------|--|---------|
| Leales AP | 36 | 36 | (45) |
| Leales CDS | 37 | 30 | (32) |
| AP a CiU | 13 | 58 | (38) |
| CDS a CiU | 2 | 64 | (48) |
| Leales a CiU | 3 | 82 | (655) |
| PSC a CiU | 9 | 54 | (144) |
| Leales a PSC | 45 | 18 | (689) |
| Leales a IC | 47 | 26 | (83) |
| Leales a ERC | 14 | 61 | (51) |
| TOTAL | 22 | 43 | (2.899) |

(*) Porcentajes horizontales (que no suman cien porque no se ha incluido la no respuesta) de acuerdo con las siguientes frases: para el *victimismo de la Generalitat*, «el Gobierno de Convergencia recurre demasiado al victimismo, alegando agravios para tratar de arrancar concesiones»; para la *incomprensión del Gobierno central*, «el Gobierno de la nación no termina de aceptar el autogobierno de Cataluña y trata siempre de conceder a la Generalitat lo menos posible».

(b) Los votantes leales son los que han votado al partido correspondiente en las legislativas de 1986 y tienen intención (y simpatía) de hacerlo de nuevo en las autonómicas de 1988. Los demás casos indican cambio de voto entre 1986 y 1988.

planteamientos nacionalistas concretos de los partidos y de sus votantes, lo cual era ya perceptible en la falta de debate existente en torno al tema durante la campaña electoral. Únicamente en el caso del voto dual de derecha el atractivo del mensaje nacionalista de Pujol fue determinante para atraer a unos electores más similares al retrato-robot de CiU que al de AP y CDS, partidos a los que en cualquier caso volverán a votar mayoritariamente en elecciones legislativas, en tanto que CiU no pueda articular una imagen de alternativa real en toda España. En los votos que CiU recibió del PSC y en los que recibieron las restantes fuerzas de la izquierda el cambio de opción tuvo menos que ver con el mensaje nacionalista que con la plena garantía de *catalanidad* de la que el PSC, por el momento, carece.